



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

15 NOV 2024

# Resolución Directoral Regional N° 1663 - 2024

Visto, los documentos que se adjuntan en un total de 21 folios útiles;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante N° DE ORDEN 02 DEL ARTICULO PRIMERO DE LA RDR N° 3672-2024 de fecha 14.03.2024 se ENCARGA FUNCIONES a doña SULLÓN LEÓN GLADYS JESÚS como coordinadora de tutoría en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa "Alejandro Sánchez Arteaga" a partir del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre 2024.

Que, mediante OFICIO N° 2273-2024-GOB-REG-PIURA-DREP-UGEL-LU-RR.HH-D de fecha 05.11.2024 se informa la renuncia de doña SULLÓN LEÓN GLADYS JESÚS al cargo de Coordinadora de Tutoría de la I.E "Alejandro Sánchez Arteaga" a partir del 20.08.2024.

Que, mediante OFICIO N° 1780-2024- GOB-REG-PIURA-DREP-UGEL-LU-RR.HH-D de fecha 29.08.2024, se comunica la encargatura de la docente PULACHE ORDINOLA RITA MARILISA como la nueva Coordinadora de tutoría de la I.E "Alejandro Sánchez Arteaga" a partir del 22.08.2024 al 31.12.2024.

Que, por todo lo expuesto en los considerando que anteceden, es que se procede a dar por concluida la Encargatura de doña SULLÓN LEÓN GLADYS JESÚS tal como se indica en la Parte Resolutiva de la presente Resolución;

Estando a lo actuado por la Administración de Recursos Humanos según Informe N° 532-2024/GOB.REG.PIURA-DREP-OADM-ADM.RR.HH;

De conformidad DS. N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Resolución Viceministerial N° 148-2023-MINEDU y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 239-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR.

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO**, el encargo de funciones de doña SULLÓN LEÓN GLADYS JESÚS como Coordinadora de Tutoría de la I.E "Alejandro Sánchez Arteaga" de la Arena, según RDR N° 3672-2024 de fecha 14.03.2024, por haber renunciado al cargo a partir del 20.08.2024.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a partir del 22 de agosto al 31 de diciembre a doña PULACHE ORDINOLA RITA MARILISA docente nombrada, 30 horas de la I.E "Alejandro Sánchez Arteaga" - La Arena, las funciones de Coordinadora de Tutoría de la mencionada Institución Educativa.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE**, la presente resolución a los administrativos en la forma y plazos según Ley.

Regístrese y Comuníquese

DR. WILMER CHABÉ GONZALES ROJAS  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
PIURA

WCHGR/DREP  
IIRP/DOADM.  
FATG/RA.RR.HH.  
Ecc.-